



A N E P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo,

8 NOV 2014

Orden del Día

Asunto Incluido

Sesión Consejo N° 77

RC N° 77/02/14

VISTO: La Resolución aprobada en Sesión de Consejo N° 60, de fecha 16 de setiembre de 2014, RC. N° 60/01/14, relativa a la actualización de los informes primarios de calificación de los funcionarios no docentes, correspondientes a los ejercicios 2011, 2012 y 2013;

RESULTANDO: I) que se encomendó a División Recursos Humanos realizar un relevamiento de funcionarios que reunieran las condiciones requeridas para integrar los Tribunales de Calificación;

II) que según lo establecido en el artículo N° 98 del Estatuto del Funcionario No Docente serán cometidos del Tribunal de Calificación: "Calificar en la escala de 1 a 100, la actuación funcional. A esos efectos tomará en cuenta los informes primarios de los jefes, en la forma que considere adecuada, utilizando puntaje de 1 a 90. Este valor podrá ser acrecido hasta un máximo de diez puntos por concepto de méritos y abatido por los deméritos funcionales. Sólo se tendrán en cuenta a los efectos referidos, los méritos y deméritos que figuran en el legajo personal y que correspondan al año de calificación;

CONSIDERANDO: I) que en lo que refiere a los Escalafones "C" Administrativo, "E" Oficios y "F" Servicios Auxiliares, el Grado presupuestal más alto ocupado, corresponde al grado 7;

II) que División Recursos Humanos y División Jurídica elevan la propuesta de funcionarios para la integración de los Tribunales de Calificación;

III) que en el Escalafón "A" Profesional Universitario y "D" Especializado se encuentran ocupados 3 cargos de Grados presupuestales 13 y 14, por lo que es necesario solicitar al Consejo Directivo Central la designación de funcionarios que ocupen grados superiores a los mencionados para conformar dicho Tribunal;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1. Designar los Tribunales de Calificación correspondientes a los años 2011, 2012 y 2013, que estarán integrados por los siguientes miembros:

TRIBUNAL N° 1 – Escalafones “C”, “D”, “E”, “F” - Liceos del Departamento de Montevideo

Presidente - Milka STELLARDI

Vocal Alejandro ORTIZ

Vocal Ana EMIG

Suplente Esther ECHEVARRIA

Suplente Alicia CONTI

Suplente Teresita SANCHEZ

TRIBUNAL N° 2 – Escalafones “C”, “D”, “E”, “F” -

Presidente Graciela PORTEIRO

Vocal Susana FERNANDEZ

Vocal Graciela SEVERI

Suplente Dinorah CHARBONNIER

Suplente Elena KERO

Suplente Silvana FERRANDO

TRIBUNAL N° 3 – Escalafones “C”, “D”, “E”, “F”

Presidente Gerónima FERREIRA

Vocal Mirtha ALTEZ

Vocal Edna VIERA

Suplente Laura RIBOT

Suplente Eduardo GONZALEZ

Suplente Ximena BRESCIANO

TRIBUNAL N° 4 – Escalafones “C”, “D”, “E”, “F”

Presidente María del Carmen MIGONE

Vocal Liliana QUINTELA

Vocal Andrea ORTIZ

Suplente Mirta FALERO

Suplente Miguel GONZALEZ

Suplente Jacqueline FONTELA

TRIBUNAL N° 5 – Escalafones “A” y “B”

Presidente Richard VACCARO

Vocal Washington GOMEZ

Vocal Mariela CARRASCO

Suplente Graciela GONZALEZ

Suplente Ana María LEDESMA

Suplente Adriana BARSAMANIS

2. Solicitar al Consejo Directivo Central, proponga funcionarios de Grados 16 a efectos de conformar el Tribunal de los funcionarios de Grado superior al 10.

Cúrsese Oficio al Consejo Directivo Central. Publíquese en la Página Web. Pase a División Recursos Humanos a fin de notificar a los interesados y demás efectos.


Dra. M. Beatriz Bello
Secretaria General


Consejo Educación Secundaria
Prof. EMA ZAFFARONI
Consejera